

Incorporado al libro de
resoluciones del Ayuntamiento de
Málaga:
Número de orden: 15515-2026
Fecha incorporación: 19/10/2026

RESOLUCIÓN

Expediente: SESCERHCC/2026/1
Procedimiento: Expediente de sesiones de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo
Unidad tramitadora: SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

RESOLUCIÓN ordenada por el Presidente de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión **Ordinaria** de **Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo** para el próximo **22 de octubre de 2026** a las **12:00 horas**.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la **Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo** se reuniría en sesión ordinaria el jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual

En cumplimiento de lo anterior, y resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión Ordinaria correspondiente, teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 122.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión **Ordinaria** de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo, que se celebrará el próximo día **22 de**

octubre de 2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, para lo que se le cita a Vd. como Concejál/a del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación **móvil “eDicta-Móvil “Portal del Concejál””** y en el siguiente enlace <https://sitae.aytomalaga.intranet/mytao> en el acceso a **“Electo Portal”**

Tercero.- Dar traslado de esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para su notificación a los Sres/as. Concejales/as, la cual se entenderá practicada con la puesta a disposición en la mencionada aplicación **“eDicta-Móvil “Portal del Concejál””**, así como, para su comunicación a la Intervención General y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, TURISMO, EDUCACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Sesión SESCERHCC/2026/1

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **Jueves, 22 de octubre de 2026**
- Hora: **12:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.**
- Lugar: **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**

I. ACTAS

PUNTO Nº 1 Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 17 de septiembre de 2026.

II. PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO

PUNTO Nº2.- RCS/2026/1

PROPUESTA QUE PRESENTA LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA RELATIVA AL CAMBIO DE REPRESENTANTES DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN DETERMINADOS CONSEJOS SECTORIALES.

PUNTO Nº3.- INIGP/2026/25

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA MERCADO CIUDAD JARDIN.

PUNTO Nº4.- INIGP/2026/32

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CON MÁLAGA RELATIVA A LAS MEDIDAS FISCALES VIVIENDA.

PUNTO Nº5.- INIGP/2026/33

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA CREACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE RESCATE Y COMPENSACIÓN ECONÓMICA DE COMERCIOS FRENTE A LOS RETRASOS EN LAS OBRAS MUNICIPALES COMO SUCEDER AHORA EN EL BARRIO DE LAGUNILLAS, EN EL DISTRITO CENTRO, DONDE SUS EMPRESARIOS VIVEN UNA SITUACIÓN LÍMITE.

PUNTO Nº6.- INIGP/2026/36

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CON MÁLAGA RELATIVA A LA DEVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS EXPEDIENTES SANCIONADORES TRAMITADOS DE LA ZBE.

III. PREGUNTAS Y COMPARECENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº7.-

DAR CUENTA DEL ACUERDO DE PLENO MUNICIPAL ADOPTADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL SEGUNDO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO PARA 2026.

PUNTO Nº8.-

DAR CUENTA DEL ACUERDO DE PLENO MUNICIPAL ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL SEGUNDO EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE MÁLAGA PARA EL EJERCICIO 2026.

PUNTO Nº9.-

DAR CUENTA DEL ACUERDO DE PLENO MUNICIPAL ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL SEGUNDO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2026 DE LA AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES.

PUNTO Nº10.-

DAR CUENTA DEL ACUERDO DE PLENO MUNICIPAL ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026, RELATIVO A NOMBRAMIENTO DE VOCAL EN EL JURADO TRIBUTARIO.

IV. TRÁMITE DE URGENCIA

V. RUEGOS

En Málaga, a fecha de la firma electrónica